OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo 2

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, ROBERTO RAMIREZ KURTZ (nombre), Ejecutivo Principal de MUNICIPIO DE CABO ROJO (número y nombre de la entidad gubernamental), certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

XX No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En CABO ROJO, Puerto Rico, hoy 30 (día) de DICIEMBRE (mes) de 2013 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 7587

Jurado y suscrito ante mí por ROBERTO RAMIREZ KURTZ, mayor de edad, en calidad de ALCALDE y vecino/a de CABO ROJO, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante CONOCIMIENTO PERSONAL.

En CABO ROJO, Puerto Rico, hoy 30 (día) de DICIEMBRE (mes) de 2013 (año)

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: Certificacionesley136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

Numero 2537

RECIBO
RECIBO

RECIBO

10580924

FERNANDO L. SCHUSSETTA SILVA

ABOGADO NOTARIO

12/05/2013
$5.00
$5 Sello Asistencia Legal
53051-2013-1205-57396990